MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER
CONTRATOS

No. GS-2026 -041906- UPRES-DENOR 20.1

San José de Cúcuta, 12 de marzo del 2026

Señora Teniente Coronel
ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ
Jefe Regional De Aseguramiento En Salud No. 5
Transversal 15424-147 Floridablanca
Santander

Asunto: Evaluación Jurídica de la oferta - PN RASES No.5 CD 009 2026.

De manera atenta y respetuosa, me permito remitir a mi Coronel la evaluación jurídica de la oferta presentada dentro del proceso PN RASES No.5 CD 009 2026 que tiene por objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD I Y II INCLUYE ATENCION MEDICA Y ODONTOLOGICA, AMBULATORIA, DOMICILIARIA, URGENCIAS, HOSPITALIZACION, CONSULTA MEDICINA GENERAL, CONSULTA MEDICINA GENERAL ESPECIALIZADA (PEDIATRIA, GINECOLOGIA Y MEDICINA INTERNA), APOYO DIAGNOSTICO, COMPLEMENTACION TERAPEUTICA, SERVICIO DE REHABILITACION, SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO, AYUDAS DIAGNOSTICAS Y TRANSPORTE DE PACIENTES EN VEHÍCULO TIPO AMBULANCIA TAB DE BAJA COMPLEJIDAD (NIVEL I,II) Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS UNICAMENTE INTRAHOSPITALARIOS, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD POLICÍA NACIONAL DE LOS MUNICIPIOS DE **OCAÑA, EL CARMEN, HACARI, SAN CALIXTO, TEORAMA, CONVENCIÓN, RIO DE ORO, GONZALEZ** Y DEMAS MUNICIPIOS ALEDAÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER"., Evaluación que se verificó conforme a lo contemplado en la invitación del proceso de la siguiente manera:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	NIT. 890.501.438-1

REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE)	IDENTIFICACIÓN
ELMER TAMAYO JAIMES	CC 88.277.999 de Ocaña

ÍTEM	REQUISITO	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR Y ADJUNTAR A SU PROPUESTA EL FORMULARIO NO. 1 DE LA PRESENTE INVITACIÓN.	Adjunta documento debidamente diligenciado y firmado por la representante legal	X	
2	ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO Y ACTA DE POSESIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.	Adjunta Decreto N° 000691 del 22 de marzo de 2024	X	
3	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPONENTE.	Adjunta documento	X	
4	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA FIRMA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.	No se encuentran reportados como responsables fiscales	X	
5	ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL.	No registran antecedentes judiciales	X	
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.	No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.	X	

7	CERTIFICADO DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	No registran medidas correctivas.	X	
9	CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM	No se encuentra inscrita en el registro de deudores alimentarios Morosos.	X	
10	INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	No registra inhabilidad.	X	
11	CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA: CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL POR EL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002	Adjunta Certificación suscrita por el Representante legal y revisor fiscal, junto con la última planilla de pago de parafiscales	X	
12	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	Adjunta certificado debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal.	X	
13	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	Adjunta formato de confidencialidad debidamente diligenciado y suscrito por la representante legal.	X	

Una vez analizados los requisitos de orden jurídico la propuesta de **ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIARES**, identificado con el **NIT. 890.501.438-1** y representada legalmente por **ELMER TAMAYO JAIMES**, identificado con **CC 88.277.999 de Ocaña**, sé determina que la propuesta presentada por el proponente se encuentra **HABILITADA JURIDICAMENTE**, ya que **CUMPLIÓ** con la totalidad de los requisitos jurídicos de la invitación pública del presente proceso **PN RASES No.5 CD 009 2026.**

Se coloca a disposición de las partes intervinientes en el proceso contractual para que los proponentes y demás interesados formulen las respectivas observaciones, aclaraciones, descargos, subsanaciones y sustentaciones a que haya lugar en concordancia con el principio de selección objetiva de ofertas y en especial a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la modifican y/o complementan.

Sin otro particular, se suscribe el comité evaluador jurídico del Proceso PN RASES No.5 CD 009 2026.

Atentamente,

SI. ROSSANGELA BOHORQUEZ ORTEGA
Abogada UPRES DENOR
Verificación Jurídica

CPS-04 ANDREA KATHERINE PRADA MONCADA
Abogada UPRES DENOR
Verificación Jurídica

Fecha de elaboración: 13-03- 2026
Ubicación: D:\OFICIOS 2026

Calle 22 N° 2-03 Urbanización Tasajero
Teléfono 3505851030
denor.upres-sico@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA